



PROTECCIÓN, SANTA
BARBARA
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/09/2020
Hora : 10:59 a.m.
USUARIO: WUILMER.FUENTES

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 1763

L.: 39,797.90

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1333

Fecha de Emisión: 4/9/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: NELLY LEONOR CHAVARRIA MARTINEZ

Id/RTN: 0413197600652

La Cantidad en Letras: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS

Descripción:

Elementos de Limpieza y aseo personal sanitario, para la prestación de servicios de salud de atención primaria en el municipio de Protección S.B. según el plan de acción Fuerza Honduras PCM 061-2020. con orden de compra No. 000052,53 . emergencia covid-19, Operación Fuerza Honduras.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	39,797.90

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	39,797.90
	Monto Total:	39,797.90

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	39,797.90
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	39,797.90

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde(a)

Recibido por:
Identidad No.: 0413 1976 00652

0s+js/j9JmfCbpmTj1r3tahrfsmJC3XwfrqIZZFmfSubQvXuZysSKiB+w/xr0tWIPit/PheqBiumIWO6EbY43rzZFkXoKx+u/4fA5DT8ZYd4xSwo73dSr1O8MYOU8GgTGq
myHSfthQLKSBvSzQm+/8kObdRFnOZSVqW3UBLsCq81Fj0t4hJw==

04/09/2020 10:59:29 a.m.



ALCALDIA MUNICIPAL
PROTECCION SANTA BARBARA

Cuenta N.º: 01-080-000265-0

CHEQUE N.º. 00001559

PROTECCIÓN 4 de septiembre de 2020
Lugar y Fecha

NELLY LEONOR CHAVARRIA MARTINEZ

Páguese a la orden de

L 39,797.90

TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Firma(s)

⑆01001150⑆00010800002650⑆00001559

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Elementos de Limpieza y asco personal sanitario, para la prestación de servicios de salud de atención primaria en el municipio de Protección S.B. según el plan de acción Fuerza Honduras PCM 061-2020, con orden de compra No. 000052,53 . emergencia covid-19, Operación Fuerza Honduras.

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE Elementos de Limpieza y asco personal sanitario, para la prestación de servicios de salud de atención primaria en el municipio de Protección S.B. según el plan de acción Fuerza Honduras PCM 061-2020, con orden de compra No. 000052,53 . emergencia covid-19, Operación Fuerza Honduras.		39,797.90	
CHEQUE No. 00001559	BALANCE			

HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

CONCEPTO DEL PAGO

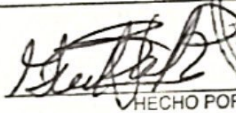
PAGO DE Elementos de Limpieza y asco personal sanitario, para la prestación de servicios de salud de atención primaria en el municipio de Protección S.B. según el plan de acción Fuerza Honduras PCM 061-2020. con orden de compra No. 000052,53 . emergencia covid-19, Operación Fuerza Honduras.

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE Elementos de Limpieza y asco personal sanitario, para la prestación de servicios de salud de atención primaria en el municipio de Protección S.B. según el plan de acción Fuerza Honduras PCM 061-2020. con orden de compra No. 000052,53 . emergencia covid-19, Operación Fuerza Honduras.		39,797.90	

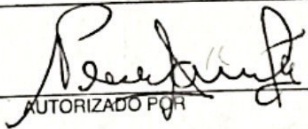
CHEQUE No. 00001559

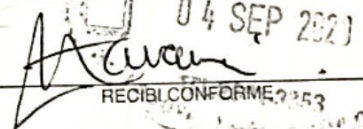
BALANCE

Nº: 04131976005528


HECHO POR

TESORERIA


AUTORIZADO POR


RECIBI CONFORME

04 SEP 2021

OFICINAS
HOTELS
RESTAURANTES
LAVANDERIAS
CAR-WASH
HOGAR
PROCESADORAS
DE ALIMENTO

No. Factura: 000-001-01-00 **Nº 035129**

Cliente: Alcaldía Municipal Protección Santa Bárbara
 Dirección: Protección, Santa Bárbara

R.T.N. 66799999029000 DIA 04 MES 09 AÑO 20

Datos del Adjudicante Exonerado

Número de Orden de Compra Exenta: _____ Número Constancia de Registro de Exonerados: _____

Número Registro de la SAG: _____

Número Constancia de Registro de Exonerados: _____

[illegible]

SON: Sismil quinientos treinta y nueve $\frac{90}{100}$

Porque yo Jehová soy tu Dios, quién te sostiene de tu mano derecha y dice que no temas, yo te AYUDO. Isaías 41:13

**RECUPERA
SIMPLE
QUE CRISTO TE AMA.**

OFICINAS
HOTELS
RESTAURANTES
LAVANDERIAS
CAR-WASH
HOGAR
PROCESADORAS
DE ALIMENTO

No. Factura: 000-001-01-00 **Nº 035128**

Cliente: Alcaldia Municipal Protección Santa Barbara
Dirección: Protección Santa Barbara

R.T.N. 76179995039000 DIA 04 MES 09 AÑO 20

Datos del Adquirente Exonerado

Número de Orden de Compra Exenta: _____ Registro de Exonerados: _____

Número Registro de la SAC: _____

Número Constancia de Registro de Exonerados: _____ de la SAG: _____

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT.	V. EXENTA	V. GRAVADA
3	Sabón Antibacterial (L)	695.65		5565.22
7	Balde Higiénico de Sable	608.70		4260.37
7	Funda bolsa 78x24 vga	986.96		986.96
7	Funda bolsa 24x32	986.96		986.96
12	Al. desinfectante para piso	45.22		542.60
8	Fundo de agua para Polvo	513.24		4104.35
5	Baldes 9 l. Agarre de Agua	48.70		243.48
4	Cavos para Tiro de agua	1608.40		6434.78
4	Palas para limpiar con Balsa	95.65		382.61
20	Paños para limpiar	45.22		904.35
6	Escobas	69.57		417.39
4	Guantes Amovible de látex	22.61		90.45
Fecha Límite Emisión: 27/02/2021		SUB-TOTAL	L	28,929.35
60 Tal. Rango Autorizado		IMPORTE EXONERADO	L	
P.E. 000-001-01-00033501		IMPORTE EXENTO	L	
P.E. 000-001-01-00033500		IMPORTE GRAVADO 15%	L	28,929.35
Fecha Recepción: 27/05/2020		IMPORTE GRAVADO 18%	L	
La Empresa Beneficiario de todos		DESCUENTOS Y REBAJAS	L	
Original: Cliente		IMPUESTO SV 15%	L	4,338.00
Copia: Emisor		IMPUESTO SV 18%	L	
SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA		TOTAL FACTURA	L	33,267.35
C.T.N. 05011963021289				
TELEFAX 2661-2349 L.E.C				
CERTIFICADO N° 9231-14-10500-154				

SON: Levanta y tras mí los científicos convirta y el señor los

Porque yo Jehová soy tu Dios, quien te sostiene de tu mano derecha y dice que no temas, yo te AYUDO. **Isaías 41:13**

RECUERDA
SIEMPRE
QUE CRISTO TE AMA.



MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, SANTA BARBARA
HONDURAS Tel: 2625-2903 R. T. N. 16179995439040



ORDEN DE COMPRA Nº 000052

Proveedor: Inversiones Chavarria.

Fecha: 02 de Septiembre del 2020. Lugar: La Entrada, Copán.

Proyecto: Operación Fuerza Honduras PCM 061-2020

Sírvase entregar al portador la mercadería descrita a continuación y enviarnos su factura para tramitar el pago:

N.	CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	008	Balones	Jabón Antibacterial.	800.00	6,400.00
2	007	Balde	Hipoclorito de Sodio Granulado.	700.00	4,900.00
3	001	Fardo	Bolsas Rojas 18x24	1,135.00	1,135.00
4	001	Fardo	Bolsas Rojas 24x32	1,135.00	1,135.00
5	012	Balon	Desinfectante para pisos	52.00	624.00
6	008	Fardo	Detergente en Polvo	590.00	4,720.00
7	005	Unidad	Baldes para acarreo de Agua	56.00	280.00
8	004	Unidad	Carros para Trapeador	3,000.00	12,000.00
9	004	Unidad	Palo de Trapeador con Rosca.	110.00	440.00
10	020	Unidad	Mecha para trapeador	52.00	1,040.00
11	006	Unidad	Eseobas	80.00	480.00
12	004	Par	Guantes amarillos de Hule.	26.00	104.00
13			TOTAL A PAGAR	Sub Total	33,258.00

CANTIDAD EN LETRAS: Treinta y Tres mil doscientos Cincuenta y Ocho Lempiras Exactos.

SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA R.T.N. 05011963021289 2 TAL. DEL # 0001 AL# 100 20/05/2020

PARA SER USADO EN: El Centro de triaje y poder tener todas las áreas limpias para brindar atención primaria de Salud a la población del Municipio de Protección S.B. Según plan de Acción Operación Fuerza Honduras PCM 061-2020 y así evitar la propagación de COVID-19

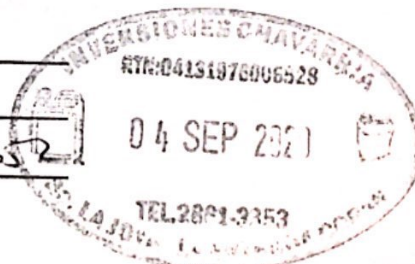
Encargado de Compra

Autorizado por:
Alcaldesa Municipal

Firma: Nelly A. Chavarria

Nombre: Nelly A. Chavarria

No de Identidad: 0413197600652





MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, SANTA BARBARA
HONDURAS Tel: 2625-2903 R. T. N. 16179995439040



ORDEN DE COMPRA Nº 000053

Proveedor: Inversiones Chavarria.

Fecha: 02 de Septiembre de 2020 Lugar: La Entrada, Copan.

Proyecto: Operación Fuerza Honduras PCM 061-2020

Sirvase entregar al portador la mercadería descrita a continuación y enviarnos su factura para tramitar el pago:

N.	CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	010	Unidad	Paños de microfibra (Toalla)	12.00	120.00
2	003	Unidad	Cepillo para inodoro	25.00	75.00
3	003	Unidad	Pala para recoger basura	25.00	75.00
4	012	Unidad	Pastes Verdes	5.00	60.00
5	040	Roll Grande	Papel Higienico	57.50	2,300.00
6	030	Paquete.	Papel Toalla.	130.33	3,909.90
7					
8					
9					
10					
11					
12			Sub Total.		6,539.90
13			TOTAL A PAGAR		6,539.90

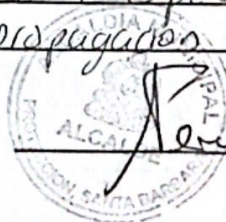
CANTIDAD EN LETRAS: Treinta y Nueve Mil Setesientos Noventa y Nueve Lempiras con 90/100

SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA R.T.N 05011963021289 2 TAL DEL # 0001 AL # 100 20/05/2020

PARA SER USADO EN: El centro de triaje y poder tener todas las áreas limpias y brindar atención primaria de Salud a la población del Municipio de Proferasio S.B. Segun Plan de acción Operación Fuerza Honduras PCM 061-2020 y así evitar la propagación de COVID-19



Encargado de Compras



Autorizado por:
Alcaldesa Municipal

Firma: Nelly R. Ohm

Nombre: 013 1976 00652

No de Identidad: Chavarria





SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD DESCENTRALIZADA
ALCALDIA MUNICIPAL PROTECCION SANTA BARBARA
HONDURAS C.A.

RESUMEN DE COTIZACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDOR

ACTIVIDAD: 004- EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

FECHA DE ELABORACION: 2/9/2020

SUB GRUPO PRESUPUESTARIO 50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

RENGLON PRESUPUESTARIO

55110 Transferencias de Capital a Instituciones de la
Administración Central

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTID.	UNIDAD	PROVEEDORES						VALORES SELECCIONADOS POR PROVEEDOR					
				PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		CANT.	UNID.	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	OBSERVACIONES			
				CONTACTO: Nelly Leonor Chavarria	CONTACTO: Edgar Portillo	V/R UNITARIO	V/R TOTAL						V/R UNITARIO	V/R TOTAL	
															TELÉFONO: 2661-3353
1	JABÓN ANTI BACTERIAL	8	GALONES	L 800.00	L 6,400.00	L 850.00	L 6,800.00	8	GALONES	L 800.00	L 6,400.00	PROVEEDOR 1			
2	HIPOCLORITO DE SODIO GRANULADO	7	BALDE	L 700.00	L 4,900.00	L 750.00	L 5,250.00	7	BALDE	L 700.00	L 4,900.00	PROVEEDOR 1			
3	BOLSAS ROJAS 18*24	1	FARDO	L 1,135.00	L 1,135.00	L 1,165.00	L 1,165.00	1	FARDO	L 1,135.00	L 1,135.00	PROVEEDOR 1			
4	BOLSAS ROJAS 24*32	1	FARDO	L 1,135.00	L 1,135.00	L 1,165.00	L 1,165.00	1	FARDO	L 1,135.00	L 1,135.00	PROVEEDOR 1			
5	DESINFECTANTE PARA PISOS	12	GALÓN	L 52.00	L 624.00	L 59.00	L 708.00	12	GALÓN	L 52.00	L 624.00	PROVEEDOR 1			
6	DETERGENTE EN POLVO	8	FARDO	L 590.00	L 4,720.00	L 610.00	L 4,880.00	8	FARDO	L 590.00	L 4,720.00	PROVEEDOR 1			
7	BALDES PARA ACARREO DE AGUA	5	UNIDAD	L 56.00	L 280.00	L 56.00	L 280.00	5	UNIDAD	L 56.00	L 280.00	PROVEEDOR 1			
8	CARROS PARA TRAPEADOR	4	UNIDAD	L 3,000.00	L 12,000.00	L 3,100.00	L 12,400.00	4	UNIDAD	L 3,000.00	L 12,000.00	PROVEEDOR 1			
9	PALO DE TRAPEADOR CON ROSCA	4	UNIDAD	L 110.00	L 440.00	L 120.00	L 480.00	4	UNIDAD	L 110.00	L 440.00	PROVEEDOR 1			
10	MECHA PARA TRAPEADOR	20	UNIDAD	L 52.00	L 1,040.00	L 52.00	L 1,040.00	20	UNIDAD	L 52.00	L 1,040.00	PROVEEDOR 1			
11	ESCOBAS	6	UNIDAD	L 80.00	L 480.00	L 80.00	L 480.00	6	UNIDAD	L 80.00	L 480.00	PROVEEDOR 1			
SUB TOTAL				L	33,154.00	L	34,648.00	SUB TOTAL	L	33,154.00	L	33,154.00			



SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD DESCENTRALIZADA
ALCALDIA MUNICIPAL PROTECCION SANTA BARBARA
HONDURAS C.A.

RESUMEN DE COTIZACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDOR

ACTIVIDAD: 004- EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

FECHA DE ELABORACION: 2/9/2020

SUB GRUPO PRESUPUESTARIO 50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

REGLON PRESUPUESTARIO

55110 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTID.	UNIDAD	PROVEEDORES						VALORES SELECCIONADOS POR PROVEEDOR					
				PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2				CANT.	UNID.	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	OBSERVACIONES	
				V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R UNITARIO	V/R UNITARIO							
				L 26.00	L 104.00	L 27.50	L 110.00	L 110.00	4	PAR	L 26.00	L 104.00	PROVEEDOR 1		
12	GUANTES AMARILLOS DE HULE	4	PAR	L 12.00	L 120.00	L 15.00	L 150.00	L 150.00	10	UNIDAD	L 12.00	L 120.00	PROVEEDOR 1		
13	PAÑOS DE MICROFIBRA (TOALLA)	10	UNIDAD	L 25.00	L 75.00	L 26.00	L 78.00	L 78.00	3	UNIDAD	L 25.00	L 75.00	PROVEEDOR 1		
14	CEPILLO PARA INODORO	3	UNIDAD	L 25.00	L 75.00	L 26.00	L 78.00	L 78.00	3	UNIDAD	L 25.00	L 75.00	PROVEEDOR 1		
15	PALA PARA RECOGER BASURA	3	UNIDAD	L 5.00	L 60.00	L 6.00	L 72.00	L 72.00	12	UNIDAD	L 5.00	L 60.00	PROVEEDOR 1		
16	PASTES VERDES	12	UNIDAD	L 57.50	L 2,300.00	L 58.00	L 2,320.00	L 2,320.00	40	ROLLO GRANDE	L 57.50	L 2,300.00	PROVEEDOR 1		
17	PAPEL HIGIÉNICO	40	ROLLO GRANDE	L 130.33	L 3,909.90	L 132.00	L 3,960.00	L 3,960.00	30	PAQUETE	L 130.33	L 3,909.90	PROVEEDOR 1		
18	PAPEI TOALLA	30	PAQUETE		L -		L -	L -	0	0	L -	L -			
19					L -		L -	L -	0	0	L -	L -			
20					L -		L -	L -	0	0	L -	L -			
SUB TOTAL				L	6,643.90	L	6,768.00	L	6,643.90	SUB TOTAL		L	6,643.90		
TOTAL				L	39,797.90	L	41,416.00	L	39,797.90	TOTAL		L	39,797.90		



SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD DESCENTRALIZADA
ALCALDIA MUNICIPAL PROTECCION SANTA BARBARA
HONDURAS C.A.

RESUMEN DE COTIZACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDOR

ACTIVIDAD: 004- EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

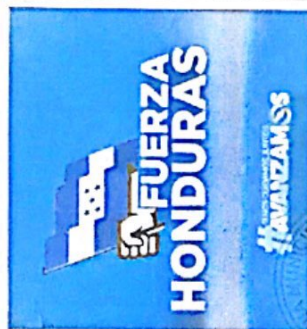
FECHA DE ELABORACION: 2/9/2020

SUB GRUPO PRESUPUESTARIO 50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

55110 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central

REGLON PRESUPUESTARIO

PROVEEDOR 1 (INVERSIONES CHAVARRIA)		PROVEEDOR 1 (INVERSIONES GUAYACAN)
FECHA DE COTIZACIÓN	31 de agosto de 2020	1 de septiembre de 2020
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DIAS	15 DIAS
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO
PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	Plazo de Entrega: 04 de septiembre de 2020, Lugar de Entrega: Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara, ubicada en el barrio El Centro frente al parque central, Protección, Santa Bárbara.	Plazo de Entrega: 04 de septiembre de 2020, Lugar de Entrega: Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara, ubicada en el barrio El Centro frente al parque central, Protección, Santa Bárbara.
OBSERVACIONES	Los productos se pagarán contra entrega en la Tesorería de la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara	Los productos se pagarán contra entrega en la Tesorería de la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara
ADJUDICACION	La selección del proveedor se realizó tomando en cuenta que los productos son de mejor calidad y mejores precios por las razones antes mencionadas se le adjudica la compra de Elementos de limpieza y aseo personal al proveedor INVERSIONES CHAVARRIA	



Marco Antonio Aguilar Alcántara
Regidor Municipal
Alcaldía Protección, Santa Bárbara

Jose Santos Flores Calderon
Administrador de la red
Protección, Santa Bárbara





Secretaría de Salud
Municipalidad de Protección, Santa Bárbara
Proyecto de Salud Descentralizada
Honduras C. A. Tel. 2625-2903
RTN 1617-9995-439040



CARTA DE INVITACIÓN Y COTIZACIÓN DE OFERTAS

Protección, Santa Bárbara, 28 de agosto de 2020

**SEÑOR PRESENTE
INVERSIONES CHAVARRIA
SU OFICINA**

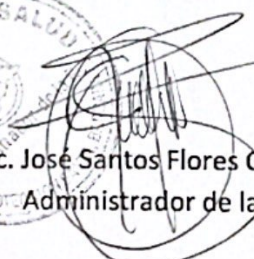
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de cotización de **Elementos de limpieza y aseo personal**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE PROTECCION, SANTA BARBARA SEGÚN EL PLAN DE ACCION FUERZA HONDURAS PCM 061-2020"**.

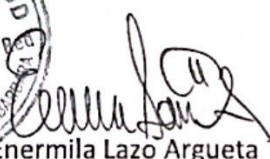
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 02 de septiembre de 2020. Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Bases para la Adquisición de Elementos de limpieza y aseo personal

Anexo 2. Cuadro de Adquisición de Elementos de limpieza y aseo personal a cotizar
formulario I -133

Atentamente:


Lic. José Santos Flores Calderón
Administrador de la red



Lic. Enemila Lazo Argueta
Coordinadora de la red

ANEXO 01

BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL

1. Señores **INVERSIONES CHAVARRIA** sírvase cotizarlos los productos que se detallan en el formulario I-133 a más tardar el 02 de septiembre de 2020 el que deberán enviar a la oficina de administración del Proyecto de Salud Descentralizado ubicada en el CIS Protección, Barrio El Centro Protección SB en sobre cerrado, para su facilidad se acompaña un archivo electrónico del formulario I-133.

2. Condiciones Especiales

- a. Especificaciones técnicas de los productos.
- b.

ITEM	NOMBRE	U.P.
1	JABÓN ANTI BACTERIAL	GALONES
2	HIPOCLORITO DE SODIO GRANULADO	BALDE
3	BOLSAS ROJAS 18*24	FARDO
4	BOLSAS ROJAS 24*32	FARDO
5	DESINFECTANTE PARA PISOS	GALÓN
6	DETERGENTE EN POLVO	FARDO
7	BALDES PARA ACARREO DE AGUA	UNIDAD
8	CARROS PARA TRAPEADOR	UNIDAD
9	PALO DE TRAPEADOR CON ROSCA	UNIDAD
10	MECHA PARA TRAPEADOR	UNIDAD
11	ESCOBAS	UNIDAD
12	GUANTES AMARILLOS DE HULE	PAR
13	PAÑOS DE MICROFIBRA {TOALLA}	UNIDAD
14	CEPILLO PARA INODORO	UNIDAD
15	PALA PARA RECOGER BASURA	UNIDAD
16	PASTES VERDES	UNIDAD
17	PAPEL HIGIÉNICO	ROLLO GRANDE
18	PAPEL TOALLA	PAQUETE

c. Documentos del proveedor

El proveedor deberá presentar **UN SOBRE QUE CONTENDRÁ SU OFERTA ORIGINAL** así mismo, deberán de estar **FOLIADAS, FIRMADAS Y SELLADAS** en cada una de sus páginas. La documentación que contendrá una oferta será la siguiente:

- 1._ Cotización la cual debe de presentarse de conformidad con el formato que se acompaña en electrónico Anexo 2 Formulario I-133

- 2._ Anexo No. 1 Bases para la adquisición de de **Elementos de limpieza y aseo personal** por cotización, firmada y sellada.
- 3._ Constancia de inscripción y registro en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o Constancia de estar en trámite.
- 4._ Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio e Industrias de la localidad.
- 5._ Fotocopia del Registro Tributario nacional (RTN) de la empresa.
- 6._ Fotocopia de la Constancia de Solvencia fiscal extendida por la SAR
- 7._ Estar suscrita la empresa al Régimen de Facturación de la SAR.
- 8._ Fotocopia del Permiso de Operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su domicilio.
- 9._ Constancia extendida por la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
- 10._ Licencia sanitaria de no contar con ella extender algún comprobante o constancia que acredite que, si es renovación o tramite por primera vez.
- 11._ Copia de la escritura de la empresa.

d. Entrega de los productos

La entrega de los **Elementos de limpieza y aseo personal** se efectuará en la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara, ubicada en el barrio El Centro frente al parque central, Protección, Santa Bárbara.

La recepción de dichos suministros, será realizada por:

- Jefe del departamento de compras de la Alcaldía Municipal junto con la veeduría social en coordinación con al menos una de las siguientes organizaciones: Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia, auditorías municipales, iglesias, patronatos y otras organizaciones civiles presentes

e. Tiempo de entrega

El plazo de tiempo para la entrega será libre y negociable con el oferente adjudica, pero su periodo máximo de entrega será de cinco (05) días, los cuales, se empezarán a contar a partir del día siguiente de haber recibido la Orden de Compra

f. Recepción de los productos

No se recibirán productos que tengan un vencimiento menor o igual a 1 años.

g. Traslado de los productos.

El Proveedor seleccionado, asumirá los costos y riesgos en que se incurra en el traslado de los productos desde sus oficinas hasta el lugar de entrega.

h. Pago de los Productos

Los productos se pagarán contra entrega en la Tesorería de la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara.

i. Reposición de Productos

Los productos que se dañen por el traslado serán reembolsados por el Proveedor durante un periodo que no exceda la fecha de vencimiento de los mismos.

j. Consultas

Cualquier consulta relativa a esta cotización favor hacerla a José Santos Flores Calderón / Jonathan Alvarado a los siguientes E-mail: josephf708@yahoo.es / municipalidad1617@yahoo.es

k. Órdenes de Compra

Al ser seleccionado el Proveedor se emitirá la orden de compra a la cual se le adjuntarán estas bases las que pasaran a formar parte de la misma.

Nelly A. Bhavani.
Nombre

6to propietario
Cargo

[Firma]
Firma y Sello

INVERSIÓN CHAVARRA
RUT 900131875000010
31 AGO 2011



ANEXO 2

Formulario I-133

Nivel: Municipal

Nombre del Proveedor: INVERSIONES CHAVARRIA

Numero de la Compra: MDS-PSB 001-2020

Fecha: 31 de agosto de 2020

COTIZACION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL

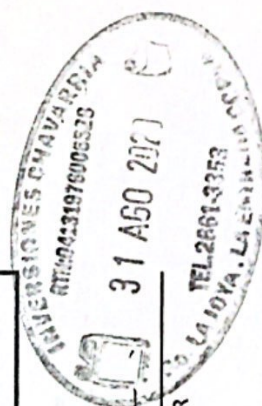
ITEM	NOMBRE	U.P.	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total	Cantidad Bonificable	Otros Descuentos
1	JABÓN ANTI BACTERIAL	GALONES	8	L 800.00	L 6,400.00	0	0
2	HIPÓCLORITO DE SODIO GRANULADO	BALDE	7	L 700.00	L 4,900.00	0	0
3	BOLSAS ROJAS 18*24	FARDO	1	L 1,135.00	L 1,135.00	0	0
4	BOLSAS ROJAS 24*32	FARDO	1	L 1,135.00	L 1,135.00	0	0
5	DESINFECTANTE PARA PISOS	GALON	12	L 52.00	L 624.00	0	0
6	DETERGENTE EN POLVO	FARDO	8	L 590.00	L 4,720.00	0	0
7	BALDES PARA ACARREO DE AGUA	UNIDAD	5	L 56.00	L 280.00	0	0
8	CARROS PARA TRAPEADOR	UNIDAD	4	L 3,000.00	L 12,000.00	0	0
9	PALO DE TRAPEADOR CON ROSCA	UNIDAD	4	L 110.00	L 440.00	0	0
10	MECHA PARA TRAPEADOR	UNIDAD	20	L 52.00	L 1,040.00	0	0
11	ESCOBAS	UNIDAD	6	L 80.00	L 480.00	0	0
12	GUANTES AMARILLOS DE HULE	PAR	4	L 26.00	L 104.00	0	0
13	PAÑOS DE MICROFIBRA (TOALLA)	UNIDAD	10	L 12.00	L 120.00	0	0
14	CEPILLO PARA INODORO	UNIDAD	3	L 25.00	L 75.00	0	0
15	PALA PARA RECOGER BASURA	UNIDAD	3	L 25.00	L 75.00	0	0
16	PASTES VERDES	UNIDAD	12	L 5.00	L 60.00	0	0
17	PAPEL HIGIÉNICO	ROLLO GRANDE	40	L 57.50	L 2,300.00	0	0
18	PAPEL TOALLA	PAQUETE	30	L 130.33	L 3,909.90	0	0
TOTAL					L 39,797.90		

Nelly Alvarez Gte propietaria.

CARGO

NOMBRE

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Observaciones:



Cámara de Comercio e Industrias de La Entrada, Copan.
Barrio El Centro, frente a la Municipalidad, 2da planta de Molis Pizza,
La Entrada, Copan, Honduras, C.A.
TEL: 2661-3826

CONSTANCIA

Por medio de la presente se hace constar que **“INVERSIONES CHAVARRIA”**. De la Sra. **NELY LEONOR CHAVARRIA MARTINEZ**. Esta inscrita y afiliada a esta cámara de Comercio con código A0161 a partir Del 13 de febrero del año 2018.

Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente con firma y sello en La Entrada Copan, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veinte.



Marlen Calderón.
Directora Ejecutiva CCILEC



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

**201-20-10500-19450**

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CHAVARRIA MARTINEZ NELLY LEONOR**
Con Registro Tributario Nacional: **04131976006528**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-19450 en fecha 07/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411639610 de fecha 07/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27724023214, presentada el 07/05/2020, la presente Constancia vence el 31/08/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-20-10500-19450** o mediante el siguiente código QR:





REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Nº. Documento
413-3210014

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

NELLY LEONOR CHAVARRIA MARTINEZ
Nombre, Razón o Denominación Social
INVERSIONES CHAVARRIA
Nombre Comercial
04131976006528
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: MIRAFLORES ALDEA LA ENTRADA, Calle: INTERNACIONAL, Casa N°: S/N. Municipio NUEVA ARCADIA, departamento COPAN, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

VENTAS Y/O SELECTIVO	☒	ALCOHOLES	☐	IMPORTADORES	☐
IMPRESAS	☐	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	☐	EXPORTADORES	☐
PRESTAMISTA NO BANCARIO	☐	TRANSPORTISTAS	☐		

Dado en la ciudad de SANTA ROSA DE COPAN a los 3 días del mes de Junio de 2019.

Fecha Emisión:

03/06/2019

Fecha Vencimiento:

03/06/2020

Ministra Directora

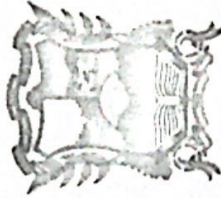


SAR

A2A355



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN



PERMISO Nº 008175
PARA OPERACION DE NEGOCIO

NUMERO 8175

VALIDO PARA 2020

INFORMACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE NELLY LEONOR CHAVARRIA MARTINEZ
DIRECCION BO. MIRAFLORES

DATOS DEL NEGOCIO

No. Solicitud	CLASE DE NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	VENCE
8175	INVERSIONES CHAVARRIA	COMERCIO	31- DIC 2020

Conforme al Reglamento de Apertura y operación de establecimientos comerciales en este Municipio el suscrito Juez de Policía concede el presente permiso, el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en la Ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, a los 23 días del mes de ENERO de 2020


JEFE ADMINISTRACIÓN
ADMÓN. TRIBUTARIA


JUEZ MUNICIPAL DE JUSTICIA

J6 T43

WIC

noa contras

TESTIMONIO



DE LA

ESCRITURA PUBLICA

NO. 161

DE: Comerciante Individual.

OTORGADA POR: Nelly Leonor Chavarría Martínez.

A FAVOR DE: Ella Misma.

ABOGADO Y NOTARIO

Roberto Alonso Matute Vásquez

CAH-01368 -ESJ=1015

Notaría: Bo. Guamilito 3 y 4 Calle, 6 Ave. N.O.

Telefax: 557-0969

San Pedro Sula, Honduras, C.A.

San Pedro Sula, 13 de M

J6 T437



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011



Nº 1510825

TESTIMONIO



1 INSTRUMENTO NUMERO CIENTO SESENTA Y UNO (161).-COMERCIANTE INDIVIDUAL.
2
3 En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Trece días del mes de Mayo
4 del año Dos Mil Nueve.- Ante Mi ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ, Notario del
5 domicilio de San Pedro Sula, Cortés e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo
6 el numero CERO, MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO; (01368), con Registro en la
7 Corte Suprema de Justicia Numero UN MIL QUINCE (1015), con notaria ubicada en la Sexta
8 Avenida entre Tres y Cuatro Calle, N. O. Barrio Guamilito, en esta Ciudad, con teléfono
9 numero 557-09-69, Comparece personalmente la señora NELLY LEONOR CHAVARRIA
10 MARTINEZ, quien es mayor de edad, casada, hondureña, Licenciada en Administración de
11 Empresas con tarjeta de Identidad Numero 0413-1976-00662, quien asegurándome
12 encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente
13 dice: Que tiene el propósito de dedicarse a la COMPRA Y VENTA Y DISTRIBUCION DE
14 PRODUCTOS QUIMICOS, DE LIMPIEZA, PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS,
15 BODEGAS, PISCINAS, PLANTELES INDUSTRIALES, CASAS DE HABITACION,
16 AROMATIZANTES, PRODUCTOS PARA FUMIGACION, ASI COMO TAMBIEN COMPRA
17 Y VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, COMO SER ROPA PARA DAMAS,
18 CABALLEROS Y NIÑOS, CALZADO ,PERFUMERIA, ELECTRODOMESTICOS, y
19 Cualquier otra actividad de licito comercio en nuestro país: para este efecto abrirá al público
20 el establecimiento denominado "INVERSIONES CHAVARRIA", establecimiento que estará
21 con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, podrá establecerse sucursales en todo el
22 País y a Nivel Internacional.- Que dará un inicio a sus operaciones Mercantiles, con un
23 capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS. (LPS. 5, 000.00). Que hace esta
24 declaración para cumplir con lo preceptuado en el artículo TRESCIENTOS OCHENTA del
25 Código de Comercio en vigencia y demás leyes del país, en cuanto tiene relación esta



RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

RTN O N° DE IDENTIDAD

N° DE RECIBO

2520865

RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

CODIGO	TOTAL	CODIGO	TOTAL
11203 Grav. Tradición Dom. de Tierras		12599 Otras Multas y Penas Diversas	
11499 Otros Imp. Lic. S/Diversas Actividades		12804 Reparos Varios	
12102 Control Migratorio		12805 Dispensa de Edictos	
12108 Timbres Consulares		12806 Devolución de Ejercicios Fisc. Anteriores	
12115 Tasas por Servicios de Protección Vuelos Nacionales		12811 Servicio de Auténticas y Traducciones	
12116 Inspecciones Geológicas y de Embarques		12121 Emisión Certificaciones, Constancias y Otros	
12117 Monitoreos Ambientales		12898 Otros Ingresos No Tributarios	
12118 Tasas por Registros Ley de Propiedad	2.26	14101 Venta de Impresos	
12203 Registro de Marcas de Fábrica		14102 Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
12204 Registro Patente de Invención		14104 Venta de artículos y Mat. Diversos	
12205 Registro de Prestamistas		14204 Imprentas	
12206 Incorporación de Empresas Mercantiles		14205 Servicios de Vigilancia Empresa del Sector Privado	
12208 Licencias de Conducir		14206 Ingreso de Centros Hospitalarios	
12211 Permisos y Renovaciones Migratorias		14207 Ingreso de Centros Educativos	
12213 Registro Nacional de Armas		14217 Venta de Productos Varios (CESCO)	
12302 Canon Explotación Petróleo		16101 Inter. P. Prestamos Sector Público	
12304 Aprovechamientos de Aguas		16102 Inter. P. Prestamos Sector Privado	
12306 Canon Territorial		16103 Inter. P. Prestamos Sector Externo	
12307 Canon por Beneficio		16201 Inter. P. Depósitos Internos	
12399 Diversos cargos y derechos		16202 Inter. P. Depósitos Externos	
12404 Alquiler de Edificios		16301 Inter. P. Títulos y Valores Internos	
12405 Alquiler de Terrenos		16302 Inter. P. Títulos y Valores Externos	
12499 Otros Alquileres		16401 Dividendos de Acciones	
12504 Conmutas y Multas Judiciales		16601 Derechos Varios	
12505 Sanciones por incumplimiento Bancario		16901 Otros Derechos	
12506 Multas de Sanidad		17201 Transf. Corrientes Admón. Central	
12509 Multas de Transporte		17202 Transf. Corrientes Org. Desc. no Emp.	
12510 Multas de Trabajo		17203 Transf. C. Inst. Hondureño de Seg. S.	
12513 Multas de Policía y Tránsito		17205 Transf. C. Emp. Pub. No Financiera	
12516 Multas por infracción Ley de Migración y Extranjería			
12517 Sanciones por Ley General de Minería			
12519 Multas Infracción Ley de Propiedad			

CANTIDAD EN LETRAS

5 TOTAL A PAGAR

Lugar y Fecha

Para Uso Exclusivo del Banco

Firma del Contribuyente

FECHA DE PAGO

VALOR RECIBIDO

DIA MES AÑO

8

CODIGO DE BANCO

FIRMA DEL CAJERO

Sello Oficina Recaudadora

ORIGINAL: TGR (Blanco)

1A COPIA: BANCO (Amarillo)

2A COPIA: CONTRIBUYENTE (Verde)

3A COPIA: CGR (Azul)

MOORE DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. TEL: 2213620 REF: 1-1204121310DEC2006

Altos Comercial Miramontes
Teléfonos: 231-0425 / Fax: 231-0427
Tegucigalpa, M.D.C.
La Ceiba
Telfax: 442-0494

TIEMPO
EL DIARIO QUE SE LEE PRIMERO

EDITORIAL HONDURAS, S.A. DE C. V.

Apartado Postal No. 450
Teléfono: PBX: 553-3388
1era. Calle, 5ta. Ave., N. E. Esquina
San Pedro Sula, Honduras, C. A.

www.tiempo.hn

correo electrónico: tiempo@continental.hn

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Nº 151365

Cliente: Nelly Chavarria

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Fecha:

18/05/09

Fecha de inserción	Texto Completo del anuncio	Posición	Tamaño	Valor Lembras
19	Aviso Comerscente			150.00
Mayo Nelly Leonor Chavarria				
2009				
(ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA COMPROBANTE DE PAGO. EXIJA RECIBO DE CAJA.)				
			DESCUENTO	
			SUB-TOTAL	1800
			I.S.V.	
			TOTAL	16800

HONDUPRESS, LITOGRAFIA R.T.N. E7JXU-2 TEL.: 550-6454

SE CARGARA INTERESES AL 4% MENSUAL SI ESTE CONTRATO ES PAGADO DESPUÉS DE 30 DÍAS

ACEPTADA SIN PROTESTO

24/05/09
Lugar y Fecha

Nombre y Firma
CLIENTE

Nombre y Firma
AVAL

Nombre y Firma
GESTOR

LETRA Nº 151365

POR LPS.

FECHA EMISION _____ FECHA VENCIMIENTO _____

SE SERVIRÁ PAGAR POR ESTA ÚNICA LETRA DE CAMBIO A NUESTRA ORDEN LA

CANTIDAD DE: _____

A _____

TIEMPO
AL MAÑANO QUE SE LEE PRIMERO

FIRMA



Secretaría de Salud
Municipalidad de Protección, Santa Bárbara
Proyecto de Salud Descentralizada
Honduras C. A. Tel. 2625-2903
RTN 1617-9995-439040



CARTA DE INVITACIÓN Y COTIZACIÓN DE OFERTAS

Protección, Santa Bárbara, 28 de agosto de 2020

**SEÑOR PRESENTE
INVERSIONES GUAYACAN
SU OFICINA**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de cotización de **Elementos de limpieza y aseo personal**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE PROTECCION, SANTA BARBARA SEGÚN EL PLAN DE ACCION FUERZA HONDURAS PCM 061-2020"**.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 02 de septiembre de 2020. Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Bases para la Adquisición de Elementos de limpieza y aseo personal

Anexo 2. Cuadro de Adquisición de Elementos de limpieza y aseo personal a cotizar
formulario I -133

Atentamente:

Lic. José Santos Flores Calderón
Administrador de la red



Lic. Enemila Lazo Argueta
Coordinadora de la red

ANEXO 01

BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL

- Señores **INVERSIONES GUAYACAN** sírvase cotizarnos los productos que se detallan en el formulario I-133 a más tardar el 02 de septiembre de 2020 el que deberán enviar a la oficina de administración del Proyecto de Salud Descentralizado ubicada en el CIS Protección, Barrio El Centro Protección SB en sobre cerrado, para su facilidad se acompaña un archivo electrónico del formulario I-133.

2. Condiciones Especiales

- Especificaciones técnicas de los productos.
-

ITEM	NOMBRE	U.P.
1	JABÓN ANTI BACTERIAL	GALONES
2	HIPOCLORITO DE SODIO GRANULADO	BALDE
3	BOLSAS ROJAS 18*24	FARDO
4	BOLSAS ROJAS 24*32	FARDO
5	DESINFECTANTE PARA PISOS	GALÓN
6	DETERGENTE EN POLVO	FARDO
7	BALDES PARA ACARREO DE AGUA	UNIDAD
8	CARROS PARA TRAPEADOR	UNIDAD
9	PALO DE TRAPEADOR CON ROSCA	UNIDAD
10	MECHA PARA TRAPEADOR	UNIDAD
11	ESCOBAS	UNIDAD
12	GUANTES AMARILLOS DE HULE	PAR
13	PAÑOS DE MICROFIBRA (TOALLA)	UNIDAD
14	CEPILLO PARA INODORO	UNIDAD
15	PALA PARA RECOGER BASURA	UNIDAD
16	PASTES VERDES	UNIDAD
17	PAPEL HIGIÉNICO	ROLLO GRANDE
18	PAPEI TOALLA	PAQUETE

c. Documentos del proveedor

El proveedor deberá presentar **UN SOBRE QUE CONTENDRÁ SU OFERTA ORIGINAL** así mismo, deberán de estar **FOLIADAS, FIRMADAS Y SELLADAS** en cada una de sus páginas. La documentación que contendrá una oferta será la siguiente:

- Cotización la cual debe de presentarse de conformidad con el formato que se acompaña en electrónico Anexo 2 Formulario I-133

2._ Anexo No. 1 Bases para la adquisición de de **Elementos de limpieza y aseo personal** por cotización, firmada y sellada.

3._ Constancia de inscripción y registro en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o Constancia de estar en trámite.

4._ Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio e Industrias de la localidad.

5._ Fotocopia del Registro Tributario nacional (RTN) de la empresa.

6._ Fotocopia de la Constancia de Solvencia fiscal extendida por la SAR

7._ Estar suscrita la empresa al Régimen de Facturación de la SAR.

8._ Fotocopia del Permiso de Operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su domicilio.

9._ Constancia extendida por la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.

10._ Licencia sanitaria de no contar con ella extender algún comprobante o constancia que acredite que, si es renovación o tramite por primera vez.

11._ Copia de la escritura de la empresa.

d. Entrega de los productos

La entrega de los **Elementos de limpieza y aseo personal** se efectuará en la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara, ubicada en el barrio El Centro frente al parque central, Protección, Santa Bárbara.

La recepción de dichos suministros, será realizada por:

- Jefe del departamento de compras de la Alcaldía Municipal junto con la veeduría social en coordinación con al menos una de las siguientes organizaciones: Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia, auditorías municipales, iglesias, patronatos y otras organizaciones civiles presentes

e. Tiempo de entrega

El plazo de tiempo para la entrega será libre y negociable con el oferente adjudica, pero su periodo máximo de entrega será de cinco (05) días, los cuales, se empezarán a contar a partir del día siguiente de haber recibido la Orden de Compra

f. Recepción de los productos

No se recibirán productos que tengan un vencimiento menor o igual a 1 años.

g. Traslado de los productos.

El Proveedor seleccionado, asumirá los costos y riesgos en que se incurra en el traslado de los productos desde sus oficinas hasta el lugar de entrega.

h. Pago de los Productos

Los productos se pagarán contra entrega en la Tesorería de la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara.

i. Reposición de Productos

Los productos que se dañen por el traslado serán reembolsados por el Proveedor durante un periodo que no exceda la fecha de vencimiento de los mismos.

j. Consultas

Cualquier consulta relativa a esta cotización favor hacerla a José Santos Flores Calderón / Jonathan Alvarado a los siguientes E-mail: josephf708@yahoo.es / municipalidad1617@yahoo.es

k. Órdenes de Compra

Al ser seleccionado el Proveedor se emitirá la orden de compra a la cual se le adjuntaran estas bases las que pasaran a formar parte de la misma.

Edgar Portillo
Nombre

Propietario
Cargo

[Firma]
Firma y sello L.E.C.





ANEXO 2

Formulario I-133

Nivel: Municipal
Nombre del Proveedor: INVERSIONES GUAYACAN
Numero de la Compra: MDS-PSB 001-2020

Fecha: 01 de septiembre de 2020

COTIZACION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL

ITEM	NOMBRE	U.P.	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total	Cantidad Bonificable	Otros Descuentos
1	JABÓN ANTI BACTERIAL	GALONES	8	L 850.00	L 6,800.00	0	0
2	HIPOCLORITO DE SODIO GRANULADO	BALDE	7	L 750.00	L 5,250.00	0	0
3	BOLSAS ROJAS 18*24	FARDO	1	L 1,165.00	L 1,165.00	0	0
4	BOLSAS ROJAS 24*32	FARDO	1	L 1,165.00	L 1,165.00	0	0
5	DESINFECTANTE PARA PISOS	GALÓN	12	L 59.00	L 708.00	0	0
6	DETERGENTE EN POLVO	FARDO	8	L 610.00	L 4,880.00	0	0
7	BALDES PARA ACARREO DE AGUA	UNIDAD	5	L 56.00	L 280.00	0	0
8	CARROS PARA TRAPEADOR	UNIDAD	4	L 3,100.00	L 12,400.00	0	0
9	PALO DE TRAPEADOR CON ROSCA	UNIDAD	4	L 120.00	L 480.00	0	0
10	MECHA PARA TRAPEADOR	UNIDAD	20	L 52.00	L 1,040.00	0	0
11	ESCOBAS	UNIDAD	6	L 80.00	L 480.00	0	0
12	GUANTES AMARILLOS DE HULE	PAR	4	L 27.50	L 110.00	0	0
13	PAÑOS DE MICROFIBRA (TOALLA)	UNIDAD	10	L 15.00	L 150.00	0	0
14	CEPILLO PARA INODORO	UNIDAD	3	L 26.00	L 78.00	0	0
15	PALA PARA RECOGER BASURA	UNIDAD	3	L 26.00	L 78.00	0	0
16	PASTES VERDES	UNIDAD	12	L 6.00	L 72.00	0	0
17	PAPEL HIGIÉNICO	ROLLO GRANDE	40	L 58.00	L 2,320.00	0	0
18	PAPEL TOALLA	PAQUETE	30	L 132.00	L 3,960.00	0	0
TOTAL					L 41,416.00		



FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

Propietario
CARGO

Edgar Portillo
NOMBRE

Observaciones:



REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento
413-3357100

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

EDGAR ROLANDO PORTILLO GALVEZ
Nombre, Razón o Denominación Social
"INVERSIONES GUAYACAN"
Nombre Comercial
04101984003179
R.T.N.

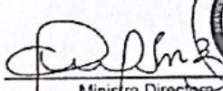
Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: EL TRIANGULO, LA ENTRADA, Casa N°: S/N. Municipio NUEVA ARCADIA, departamento COPÁN, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

VENTAS Y/O SELECTIVO	☒	ALCOHOLES	☐	IMPORTADORES	☐
IMPRESAS	☐	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	☐	EXPORTADORES	☐
PRESTAMISTA NO BANCARIO	☐	TRANSPORTISTAS	☐		

Dado en la ciudad de SANTA ROSA DE COPAN a los 13 días del mes de Enero de 2020.

Fecha Emisión: 13/01/2020

Fecha Vencimiento: 13/01/2021


Ministra Directora



SAR

8A0DEE



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN



PERMISO Nº 007731
PARA OPERACION DE NEGOCIO

VALIDO PARA 2020

NUMERO 7731

INFORMACION DEL PROPIETARIO
INVERSIONES GUAYACAN

NOMBRE

BO. EL TRIANGULO

DIRECCION

DATOS DEL NEGOCIO

No. Solicitud	CLASE DE NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	VENCE	
7731	SUPERMERCADO 5	COMERCIO	31- DIC	2020

Conforme al Reglamento de Apertura y operación de establecimientos comerciales en este Municipio el suscrito Juez de Policía concede el presente permiso, el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en la Ciudad de la Entrada, copán a los 10 días del mes de ENERO de 2020


JEFE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA

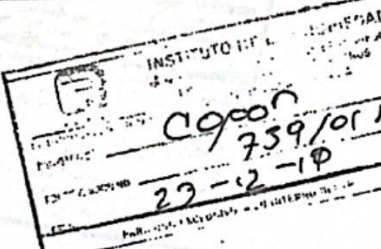

JUEZ MUNICIPAL DE JUSTICIA

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

Recibo No. 0001806552

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	0410198400317

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	EDGAR ROLANDO PORTILLO GALVEZ

3		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
074	COMERCIANTE INDIVIDUAL	03.50
	 Este recibo no es valido sin la inicial del Cajero 	Efectivo recibido *****3.50 Numero de Documento *****1806552 Numero de RTN *****410198400317 NOMBRE BENEFICIARIO EDGAR ROLANDO PORTILLO GALVEZ NOMBRE COMERCIANTE INDIVIDUAL
TOTAL A PAGAR		03.50

Total a pagar en letras: Tres Lempiras con 50/100

Instrumento No. 565 de fecha: 25/11/2019 autorizado por el notario: MARIO REYNALDO PANIAGUA GOMEZ Exequatur No. 1914

L.E.C. 16-12-2019

Lugar y fecha

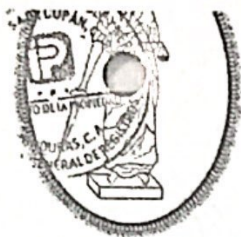
Edgar

Firma del usuario

FECHA DE PAGO		VALOR RECIBIDO	
4	16 12 2019	5	3.50
CÓDIGO BANCO		Sello oficina recaudadora	
6	11815	Firma del cajero	

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fidelcomite para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 389-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,305 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco

viveres, condimentos, bebidas, agua, aseo personal, frutas, lácteos, enlatados, especias, limpieza, carnes, granos, mascotas, papelería/envoltura, café, harinas, aceites, legumbres, Golosinas, Galletas, Frituras, plásticos, porcelana, vidrio, y todo lo referente a lo gastronómico y del hogar y todo lo referente a lo que es permitido vender en un supermercado, 3) Compra y venta de todo tipo de bebidas, Licores, vinos, cervezas, 4) Compra y venta de artículos y productos: de belleza, Juguetes, artículos para celebraciones, decoración, Ropa y calzado de todo tipo, artículos deportivos, 5) Compra y venta de productos de Pan y repostería, Helados, 6) Empaquetamiento de todo tipo de productos, 7) Cafetería, 8) Distribución y Servicio a Domicilio, 9) Alquiler de Bienes Muebles e Inmuebles, 10) compra y venta de productos, llantas y accesorios de Vehículos, Servicio de lavado de autos (car wash), revisión, alineamiento, balanceado, cambio de aceites de vehículos, 11) Servicio de Salón de Belleza y Barbería y Masajes, 12) La compra, venta, arrendamiento, administración, representación y cualquier otro acto relativo al comercio de Locales, Vehículos ósea bienes muebles e inmuebles y explotación de transportes de todo tipo, 13) Créditos como Alquiler de dinero en efectivo, y en general todo tipo de mercadería productos equipo y servicios, a nivel nacional e internacional, representación de casas comerciales nacionales y extranjeras, y cualquier otra actividad de lícito comercio permitida por las leyes de la República, en virtud de lo expresado, su negocio no tendrá limitaciones de ninguna naturaleza, y las actividades aquí mencionadas son simplemente enunciativas, y no limitarán nunca su accionar comercial, pudiendo establecer para ello, sucursales o subsidiarias en cualquier parte del país y aún en el extranjero.- D) El Balance de Apertura será de **CIEN MIL LEMPIRAS (L.100,000.00)**; E) El compareciente como titular, propietario y representante de su negocio será el Administrador General del mismo, con la diligencia y facultades generales y especiales de un buen comerciante en negocio propio, tanto en juicio como fuera de él; Asimismo se obliga a cumplir con todas las leyes



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019



Nº.3712692

vigentes en el país que regulan las actividades del comercio, y a llevar Libros de Contabilidad y todos los controles requeridos por la ley.- El suscrito Notario advirtió al otorgante la obligación que tiene de inscribir esta Escritura Publica en el Registro de Comerciantes Individuales de la Sección Judicial del Instituto de la Propiedad, y de la Cámara de Comercio e Industrias que le corresponde.- Así lo dice y otorga, y enterado del derecho que la ley le confiere para leer por si el presente Instrumento, por su acuerdo le di lectura integra, cuyo contenido ratifica el otorgante y firma, estampando su huella digital del dedo índice de la mano derecha conforme a la ley.- De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado, profesión, oficio y vecindad del otorgante y de tener a la vista su tarjeta de identidad número cero cuatro uno cero guion uno nueve ocho cuatro guion cero cero tres uno siete (0410-1984-00317) Registro Tributario Numérico cero cuatro uno cero guion uno nueve ocho cuatro guion cero cero tres uno siete guion nueve (0410-1984-00317-9).- **DOY FE.- FIRMA Y HUELLA DE EDGAR ROLANDO PORTILLO GALVEZ, SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO MARIO REYNALDO PANIAGUA GOMEZ.-**////////////////////

Y a requerimiento de **EDGAR ROLANDO PORTILLO GALVEZ**, libro, sello y firmo la presente PRIMERA COPIA, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento en el Papel Especial Notarial, con los timbres de Ley debidamente cancelados, quedando su original con el cual concuerda, bajo el número preinserto de mi Protocolo del presente año, en donde he anotado este libramiento, tal como lo manda la Ley del Notariado.-



[Firma manuscrita]

Pa-



SECRETARIA DE SALUD
PROYECTO DE SALUD DESCENTRALIZADO
ALCALDIA MUNICIPAL PROTECCION, SANTA BARBARA
RTN: 1617-9995-439040 CEL. 2625-2903



ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad del proveedor: **INVERSIONES CHAVARRIA** con RTN 0413-1976-00652 según facturas No. 035128 / 035129

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD / PRESEN.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8	GALONES	JABÓN ANTI BACTERIAL	L800.00	L6,400.00
2	7	BALDE	HIPOCLORITO DE SODIO GRANULADO	L700.00	L4,900.00
3	1	FARDO	BOLSAS ROJAS 18*24	L1,135.00	L1,135.00
4	1	FARDO	BOLSAS ROJAS 24*32	L1,135.00	L1,135.00
5	12	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISOS	L52.00	L624.00
6	8	FARDO	DETERGENTE EN POLVO	L590.00	L4,720.00
7	5	UNIDAD	BALDES PARA ACARREO DE AGUA	L56.00	L280.00
8	4	UNIDAD	CARROS PARA TRAPEADOR	L3,000.00	L12,000.00
9	4	UNIDAD	PALO DE TRAPEADOR CON ROSCA	L110.00	L440.00
10	20	UNIDAD	MECHA PARA TRAPEADOR	L52.00	L1,040.00
11	6	UNIDAD	ESCOBAS	L80.00	L480.00
12	4	PAR	GUANTES AMARILLOS DE HULE	L26.00	L104.00
13	10	UNIDAD	PAÑOS DE MICROFIBRA (TOALLA)	L12.00	L120.00
14	3	UNIDAD	CEPILLO PARA INODORO	L25.00	L75.00
15	3	UNIDAD	PALA PARA RECOGER BASURA	L25.00	L75.00
16	12	UNIDAD	PASTES VERDES	L5.00	L60.00
17	40	ROLLO	PAPEL HIGIÉNICO	L57.50	L2,300.00
18	30	GRANDE	PAPEL TOALLA	L130.33	L3,909.90
TOTAL					L39,797.90

Material de limpieza y aseo personal sanitario el cual sera utilizado en la Atencion Primaria de Salud que se le brindara a la poblacion del Municipio de Proteccion, Santa Barbara. Según Plan de Accion Fuerza Honduras PCM 061-2020 y asi evitar la propagacion de COVID - 19.

Dado en el Municipio de Proteccion, Santa Barbara a los 04 dias del mes de septiembre de 2020

Teresa Sarmiento Calheller
Alcaldesa Municipal

Jose Santos Flores Caldero
Administrador de la red

Dinora Rivas
Comisionada Municipal

Silvia Elizabet Guillen
Auditora Interna Municipal

Rosa Betabe Herrera
Coordinadora de CODEM

Alexander Canas
Coordinador de Prevencion

Enayola Lazo Argueta
Integrante de la Comision de Compras y Contrataciones

Marco Antonio Aguilar
Integrante de la Comision de Compras y Contrataciones

Lianys Isabel Portillo
Secretaria Municipal

ACTA DE RECEPCION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL SANITARIO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SALUD

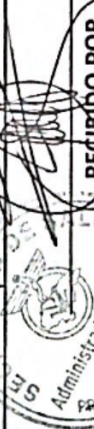


Nombre del Proveedor: INVERSIONES CHAVARRIA

Numero Orden de Compra: #000052/000053 Fecha: 02 / SEPTIEMBRE / 2020

DETALLE DE PRODUCTOS RECIBIDOS

ITEM	Descripcion	Presentacion	Cant. Según Orden	Cantidad recibida	Diferencia	Bonificacion	Muestreo
1	JABON ANTIBACTERIAL	GALON	8	8	-	0	0
2	HIPOCLORITO DE SODIO GRANULADO	BALDE	7	7	-	0	0
3	BOLSAS ROJAS 18X24	FARDO	1	1	-	0	0
4	BOLSAS ROJAS 24X32	FARDO	1	1	-	0	0
5	DESINFECTANTE PARA PISOS	GALON	12	12	-	0	0
6	DETERGENTE EN POLVO	FARDO	8	8	-	0	0
7	BALDES PARA ACARREO DE AGUA	UNIDAD	5	5	-	0	0
8	CARROS PARA TRAPEADOR	UNIDAD	4	4	-	0	0
9	PALO DE TRAPEADOR CON ROSCA	UNIDAD	4	4	-	0	0
10	MECHA PARA TRAPEADOR	UNIDAD	20	20	-	0	0
11	ESCOBAS	UNIDAD	6	6	-	0	0
12	GUANTES AMARILLO DE HUELE	PAR	4	4	-	0	0
13	PAÑOS DE MICROFIBRA (TOALLA)	UNIDAD	10	10	-	0	0
14	CEPILLO PARA INODORO	UNIDAD	3	3	-	0	0
15	PALA PARA RECOGER BASURA	UNIDAD	3	3	-	0	0
16	PASTES VERDES	UNIDAD	12	12	-	0	0
17	PAPEL HIGIENICO	ROLLO	40	40	-	0	0
18	PAPEL TOALLA	PAQUETE	30	30	-	0	0



NOMBRE:

NOMBRE:

FECHA:

Original: Proveedor

Copia: Archivo Almacen